

IRRADIACION PARROQUIAL

ACCION DEPORTIVO-RECREATIVA

5 chara

1. posibilidades de una acción en el campo deportivo-recreativo. Manera de orientarla tanto a través de entidades existentes como por la constitución de nuevas asociaciones. Interés particular de ambas tácticas según las circunstancias de lugar y ambiente.
2. Un ejemplo práctico de la orientación seguida en una zona. Establecimiento de una Comisión deportiva en el seno de Juventud de A.C. Su campo de acción sin provocar roces. Aprovechamiento de una oportunidad presentada con la desaparición del campo de deportes y disolución del club local.
3. Transformación de esa comisión y sección en asociación independiente u autónoma. Camino seguido tanto en el estudio y redacción de los estatutos como en la intervención de la sociedad en la vida pública. La asociación comprende todas las modalidades deportivas que tienen aceptación en la zona: fut-bol, pelota, ciclismo, montañismo y atletismo. Últimamente se ha ocupado del cine como medio de esparcimiento y a la vez que de instrumento de formación.
4. Adquisición y construcción del nuevo campo de deportes. Créditos empleados. Recursos propios provenientes de cuotas, veladas, quinielas, tómbolas, rifas. Condiciones actuales del campo. Sistema de administración en evitación de fichjes y otros gastos.
5. Adquisición del frontón y su acondicionamiento para sala de cine con programas de proyecciones regulares. Sus resultados en cuanto a las garantías de moralidad de cintas que se proyectan. Su aspecto económico. Perspectivas que se ofrecen.
6. Diversas campañas llevadas a cabo por Juventud Deportiva. Otras instalaciones deportivo-recreativas. Piscina, gimnasio. Influencia exterior. Otras organizaciones similares nacidas en Guipuzcoa. Aspecto educativo y apostólico de esta sociedad.